

**CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SANTA CLARA 1 P.H.**  
**NIT. 800228492-2**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Fecha Asamblea General Ordinaria de Copropietarios**

**Forma: Presencial**

**Fecha: sábado 15 de marzo de 2025**

**Registro a partir de 7:00 a.m.**

**Inicio de la Reunión: 8:00 a.m.**

La suscrita Administradora y Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SANTA CLARA 1 P.H., se permite convocar a todos los Copropietarios, con base en las facultades estatutarias y legales consagradas en el Reglamento de Propiedad Horizontal, art 39 y el art 42 de la ley 675/2001, a la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS.

Por lo anterior y de manera cordial los invitamos a participar de esta Asamblea, donde se expondrán temas de interés para todos los copropietarios, su participación es importante. Les recordamos que pueden hacer uso de aclaración de dudas al correo electrónico de la copropiedad hasta el día 13 de marzo de 2025, antes de la asamblea y así hacerla más dinámica en su desarrollo. EN LA ASAMBLEA NO SE LEERAN INFORMES, estos serán enviados el día lunes 3 de marzo de 2025, para analizarlos antes de la asamblea.

**Orden del día de la Asamblea:**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente/a y secretario/a de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del acta anterior / informe comisión verificadora de la redacción del acta
5. Aprobación reglamento de la Asamblea
6. Elección comisión verificadora de la redacción del Acta
7. Informe de Gestión 2024, Consejo de Administración y Administración
8. Dictamen de Revisoría Fiscal a diciembre 31 de 2024
9. Presentación y aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2024
10. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2025
11. Presentación ofertas mantenimiento plataforma zona norte y aprobación cuota extraordinaria
12. Decisiones a tomar por parte de la Asamblea del resultado de la Auditoria Forense
13. Elecciones: Consejo de Administración, Comité de Convivencia y Revisoría Fiscal
14. Propositiones y Varios (Se anexa formato para este punto, a fin de hacerlo llegar al correo o a la administración, a más tardar el día 13 de marzo de 2025, de manera de agilizar la Asamblea)

En el evento de no poder participar se puede hacer representar a través de un Poder especial o general en los términos del artículo 37 ley 675/2001 del Mandato de P.H. Diligenciar y enviar el Poder a la oficina de administración y/o al correo electrónico de la copropiedad con dos ( 2 ) días antes de la Asamblea.

De no existir quórum, se llevará a cabo la Asamblea en segunda convocatoria que se realizará el tercer (3er) día hábil siguiente a la primera, o sea, el miércoles 19 de marzo de 2025 a las 8:00 p.m., en donde se sesionará y decidirá válidamente con un número plural, de propietarios, inclusive a los ausentes y disidentes.

NOTA: Señor Propietario, si usted ha cambiado su dirección electrónica, por favor actualícela en la Administración o en el correo electrónico [alameda.sataclara1@gmail.com](mailto:alameda.sataclara1@gmail.com)

Cordialmente,

FDO

**ELENA PARRA SANCHEZ**  
Administradora